



Asamblea General

Distr. general
15 de abril de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones

Temas 143 y 150 del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste

Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 y proyecto de presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Consignación para 2009/10	205.939.400
Gastos para 2009/10	191.118.800
Saldo no comprometido para 2009/10	14.820.600
Consignación para 2010/11	206.311.600
Gastos previstos para 2010/11 ^a	192.549.700
Saldo no comprometido estimado para 2010/11	13.761.900
Propuesta del Secretario General para 2011/12	196.744.800
Recomendación de la Comisión Consultiva para 2011/12	196.744.800

^a Estimaciones al 31 de enero de 2011 (véase el anexo I).



I. Introducción

1. **La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomienda que se aprueben las propuestas del Secretario General relativas a la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012. Cuando corresponde, la Comisión hace observaciones y recomendaciones en los párrafos siguientes.**

2. En el informe general de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/65/743) figuran las opiniones y recomendaciones de la Comisión sobre diversas cuestiones intersectoriales. Por consiguiente, en el presente informe la Comisión se ocupa de los recursos y de otras cuestiones relacionadas específicamente con la UNMIT.

3. Al examinar las propuestas del Secretario General sobre la UNMIT para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/65/746), la Comisión Consultiva ha tenido en consideración las recomendaciones de la Junta de Auditores acerca de la Misión (véase A/65/5 (Vol. II), cap. II) y ha formulado observaciones concretas al respecto, cuando lo ha estimado oportuno, en los párrafos 36 a 39 *infra*. Además, en el documento A/65/782 figura el informe de la Comisión relativo al informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. **La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto reitera la necesidad de que las recomendaciones pertinentes de la Junta de Auditores se apliquen sin demora.**

4. Al final del presente informe figura la lista de los documentos que la Comisión Consultiva examinó y utilizó como referencia para su examen de la financiación de la UNMIT.

II. Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010

5. La Asamblea General, en su resolución 63/292, consignó la suma total de 205.939.400 dólares en cifras brutas (198.178.700 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la UNMIT durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010. El total de los gastos en el período ascendió a 191.118.800 dólares en cifras brutas (182.410.300 dólares en cifras netas). El saldo no comprometido resultante de 14.820.600 dólares en cifras brutas (15.768.400 dólares en cifras netas) representa, en cifras brutas, el 7,2% de la cantidad consignada. En la sección IV del informe de ejecución del presupuesto de la Misión para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/65/687) figura un análisis de las diferencias.

6. En cada rubro indicado a continuación, los gastos resultaron inferiores a lo previsto principalmente debido a:

a) Unidades de policía constituidas (1.264.100 dólares, o el 7,2%): los gastos relacionados con los viajes para emplazamiento y rotación se vieron reducidos en razón del uso de vuelos contratados en lugar de vuelos comerciales y gastos de flete inferiores a lo previsto para los equipos de propiedad de los contingentes; lo que se vio contrarrestado parcialmente por reembolsos superiores a lo previsto por los gastos de las unidades de policía constituidas y gastos conexos de los equipos de propiedad de los contingentes debido a que se repatriaron dos secciones, en lugar de una unidad completa;

b) Personal de contratación internacional (2.146.100 dólares, o el 3,5%): hubo gastos inferiores a los presupuestados en relación con los gastos comunes del personal; lo que resultó parcialmente contrarrestado por gastos superiores a lo previsto en concepto de sueldos del personal y de contribuciones del personal en razón de haberse pagado sueldos medios superiores a los presupuestados;

c) Voluntarios de las Naciones Unidas (742.500 dólares, o el 9,2%): repatriación, en diciembre de 2009, del 50% de los Voluntarios de las Naciones Unidas que se habían contratado temporariamente para las elecciones;

d) Personal temporario general (862.900 dólares, o el 53,2%): contratación retrasada y una tasa de vacantes del 63,6% para el personal de contratación internacional;

e) Viajes oficiales (2.692.000 dólares, o el 44,7%): gastos en concepto de viajes por misión inferiores a lo presupuestado a raíz del estricto control de los viajes y el aplazamiento de algunas actividades de capacitación en el extranjero previstas y los viajes consiguientes;

f) Locales e infraestructura (2.539.200 dólares, o el 15,9%): disminución de las necesidades de servicios de mantenimiento a raíz de haberse realizado licitaciones competitivas, la demora en el suministro de fotocopiadoras, la reducción de las adquisiciones de locales prefabricados y artículos de limpieza y no haberse ejecutado las obras viales; todo lo cual resultó parcialmente contrarrestado por gastos superiores a lo previsto en concepto de piezas de repuesto, combustible y lubricantes, suministros de mantenimiento y mobiliario de oficina;

g) Transporte aéreo (4.773.200 dólares, o el 24,1%): número de horas de vuelo inferior a lo presupuestado para aviones y helicópteros en razón de haberse cambiado el concepto de las operaciones de la Misión y su plan de vuelos y de la repatriación temprana de un helicóptero; gastos en combustible de aviación inferiores a lo presupuestado a raíz de la disminución del uso de los aviones; la reducción de las necesidades se debió también a que el costo de los servicios resultó inferior a lo presupuestado como consecuencia de la decisión de no obtener los servicios de un equipo profesional de respuesta de emergencia;

h) Comunicaciones (2.229.600 dólares, o el 28,7%): necesidades inferiores a las presupuestadas a raíz de la incapacidad de un proveedor de establecer líneas de comunicación, el hecho de haberse tenido que alquilar un número menor de instalaciones para Timor Telecom; la contratación retrasada contribuyó también a la reducción de necesidades para realizar actividades de información pública.

7. La disminución de las necesidades se vio contrarrestada por gastos superiores a lo previsto principalmente debido a:

a) Observadores militares (114.000 dólares, o el 7,7%): un aumento en las tasas de las dietas por misión que se aplicaron después de haberse presentado el proyecto de presupuesto y que a su vez se vio compensado con costos inferiores a lo presupuestado en relación con los viajes para emplazamiento, rotación y repatriación a raíz de la disminución de los precios de pasajes aéreos así como a la inexistencia de solicitudes de indemnización por fallecimiento y discapacidad;

b) Policía de las Naciones Unidas (705.700 dólares, o el 1,6%): un aumento en las tasas de dietas por misión y una tasa de ocupación de puestos superior a lo previsto (la dotación media fue de 971 efectivos, en tanto la dotación prevista en el presupuesto era de 892 efectivos); contrarrestado en parte por la reducción de los gastos relacionados con viajes a raíz del uso de vuelos contratados en lugar de vuelos comerciales;

c) Personal de contratación nacional (2.875.200 dólares, o el 42,8%): hubo mayores necesidades relacionadas con los sueldos de personal de contratación nacional en razón del aumento del promedio de los sueldos y de los gastos conexos resultantes de la aplicación de los nuevos arreglos contractuales de conformidad con la resolución 63/250 de la Asamblea General; y una tasa de vacantes inferior a la presupuestada, del 9,3%, respecto de la tasa presupuestada del 10%;

8. Las observaciones pertinentes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto acerca de la información que figura en el informe sobre la ejecución del presupuesto para el período 2009/10 (A/65/687) respecto de los diversos objetos de gastos, se presentan en los párrafos siguientes como parte del análisis del proyecto de presupuesto de la UNMIT para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/65/746).

III. Situación financiera e información sobre la ejecución financiera en el período en curso

9. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 25 de febrero de 2011, desde la creación de la UNMIT se había prorrateado entre los Estados Miembros un total de 816.693.900 dólares. A la misma fecha, los pagos recibidos ascendían a 798.900.100 dólares, lo que dejaba un saldo pendiente de 17.793.800 dólares. Al 24 de febrero de 2011, los recursos en efectivo de la Misión ascendían a 40.100.000 dólares; teniendo en cuenta la reserva operacional de efectivo por valor de 48.244.000 dólares para tres meses, el déficit de efectivo de la Misión a la misma fecha ascendía a 8.144.000 dólares. **La Comisión Consultiva observa con preocupación que el saldo de efectivo de que dispone la Misión no alcanza para cubrir la reserva operativa para tres meses. La Comisión espera que esta nueva situación se siga de cerca cuidadosamente.**

10. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 31 de diciembre de 2010, se adeudaba una suma estimada de 592.000 dólares por concepto de reembolso de gastos de los contingentes y 1.435.000 dólares por concepto de equipo de propiedad de los contingentes. Al 25 de febrero de 2011 había habido dos reclamaciones de indemnización por muerte y discapacidad desde la creación de la Misión, habiéndose pagado 71.000 dólares; no había reclamaciones pendientes.

11. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 31 de enero de 2011, la ocupación de puestos de la UNMIT para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 era la siguiente.

	<i>Puestos autorizados^a</i>	<i>Puestos ocupados</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>
Observadores militares	34	33	3
Policía de las Naciones Unidas	1 045	942	10
Unidades de policía constituidas	560	523	7
Puestos			
Personal de contratación internacional	462	369	20
Personal de contratación nacional	1 000	896	10
Personal temporario general			
Personal de contratación internacional	7	5	29
Personal de contratación nacional	3	1	67
Voluntarios de las Naciones Unidas	176	157	10,7

^a Representa la dotación máxima autorizada para el período.

12. Se presentó a la Comisión Consultiva un cuadro con los gastos corrientes y previstos para el período, con las razones de las diferencias (véase el anexo I). Al 31 de enero de 2011, los gastos para todo el ejercicio económico ascendían a 114.622.300 dólares. Al finalizar el ejercicio económico en curso, el total de los gastos estimados ascendería a 192.549.700 dólares, frente a una consignación de 206.311.600 dólares, lo que arrojaría un saldo no comprometido previsto de 13.761.900 dólares, es decir el 6,7%.

IV. Proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012

A. Mandato y resultados previstos

13. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1704 (2006), estableció la UNMIT como misión de seguimiento de la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNOTIL). En su resolución 1969 (2011), el Consejo prorrogó el mandato de la UNMIT hasta el 26 de febrero de 2012 con su dotación actual autorizada. En su informe al Consejo de Seguridad (S/2010/85), el Secretario General describe las cuatro esferas prioritarias en que se sustentan las hipótesis para la planificación de recursos: examen y reforma del sector de la seguridad; consolidación del estado de derecho; promoción de una cultura de gobernanza democrática y diálogo; y desarrollo económico y social.

14. Durante el examen de las propuestas del Secretario General, se informó a la Comisión Consultiva acerca de la reducción prevista del componente de policía de la Misión en el curso del período 2010/11. Como se indica en el proyecto de presupuesto, durante el ejercicio 2011/12, la Misión dedicará especialmente su atención al fomento de la capacidad de la Policía Nacional de Timor-Leste mediante

actividades especializadas de formación, orientación, asesoramiento y seguimiento (A/65/746, párr. 10). Se prevé que, a más tardar en junio de 2011, la Policía Nacional de Timor-Leste habrá reanudado las funciones primordiales de policía en los 13 distritos y ejercerá las atribuciones de policía en todo el país, con el apoyo de la policía de las Naciones Unidas, que continuará proporcionando asesoramiento y formación.

15. En su informe, el Secretario General indica que se seguirá trabajando en la liquidación prevista de la Misión y el traspaso de sus funciones a otros asociados hacia fines de 2012, siempre y cuando se mantenga la estabilidad, continúen los avances en la reforma del sector de la seguridad y tengan lugar las elecciones, lo que permitiría el funcionamiento del nuevo gobierno y de la oposición. Para ello, en septiembre de 2010 se creó un grupo directivo de alto nivel, dirigido por el Presidente, el Primer Ministro y el Representante Especial del Secretario General, y compuesto por representantes del Gobierno y de la Misión, con objeto de supervisar la transición de la UNMIT. La estrategia de transición gira en torno al proyecto de fomento de la capacidad del personal nacional, que se explica en más detalle en el párrafo 35 *infra*.

16. En su resolución 1969 (2011), el Consejo de Seguridad solicitó a la Misión que, en el marco de su mandato actual, prestara el apoyo necesario para preparar las elecciones parlamentarias y presidenciales de 2012. En respuesta a su solicitud, se presentó a la Comisión Consultiva información sobre el calendario y los preparativos para las elecciones que estaba considerando la Misión. Sobre la base del marco legal en vigor y las declaraciones de las autoridades nacionales, se prevé que la primera ronda de las elecciones presidenciales tenga lugar en marzo de 2012 y, de ser necesaria, se celebraría una segunda ronda en abril de 2012. El Presidente prestaría juramento el 20 de mayo de 2012. Se prevé que las elecciones parlamentarias tengan lugar en junio de 2012 o posiblemente más tarde, en agosto; la fecha definitiva sería anunciada mediante decreto presidencial. Se informó además a la Comisión de que, a fin de poder prestar el apoyo electoral necesario, se proponía la creación de 37 plazas temporarias en el presupuesto para el período 2011/12, además de las 38 plazas temporarias ya aprobadas en el presupuesto de la Oficina de Gobernanza Democrática en el presupuesto de 2010/11 (véase también el párrafo 25 *infra*).

17. Como se explica en el informe del Secretario General, la función que desempeñarían los titulares de las 38 plazas temporarias sería fomentar la capacidad de los órganos nacionales de gestión electoral a todos los niveles prestando asesoramiento cotidiano al personal de dichos órganos; consolidar sus sistemas administrativos; ocuparse del diseño y funcionamiento de una base de datos de votantes sostenible; rever el marco jurídico electoral vigente; diseñar y poner en práctica programas económicos de educación cívica y electoral; y diseñar y poner en práctica un programa amplio de fomento de la capacidad institucional de los partidos políticos mediante actividades de capacitación, cursos prácticos, mesas redondas y centros de recursos. Las funciones de las 37 plazas temporarias propuestas en el presupuesto para el período 2011/12 tienen por objeto complementar las de las 38 plazas existentes a que se hace referencia *supra*, mediante la prestación de apoyo para la celebración de las elecciones parlamentarias y presidenciales nacionales de 2012, según lo solicitado por el Gobierno, concretamente en lo que atañe a la educación de los votantes y la información del público; la estrategia electoral de empoderamiento de género; la estrategia dirigida a

los jóvenes y los nuevos votantes; los programas de supervisión electoral y fomento de la paz; y la estrategia electoral de prevención de conflictos. El Secretario General indica también que dada la mejora de la capacidad de los órganos de gestión electoral, se espera que el grado de apoyo necesario para las elecciones de 2012 sea considerablemente menor al necesario durante las elecciones nacionales de 2007, cuando fue preciso contar con 500 funcionarios electorales de las Naciones Unidas y más de 250 Voluntarios de las Naciones Unidas.

B. Necesidades de recursos

18. El proyecto de presupuesto para la UNMIT para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 asciende a 196.744.800 dólares, lo que representa una disminución de 9.566.800 dólares, o el 4,6%, respecto de la consignación de 206.311.600 dólares para el período 2010/11. En la sección III del proyecto de presupuesto (A/65/746) se presenta un análisis de las diferencias. Las disminuciones más importantes corresponden a la policía de las Naciones Unidas (7.702.900 dólares), las unidades de policía constituidas (1.417.600 dólares), locales e infraestructura (1.877.000 dólares), comunicaciones (1.985.200 dólares) y tecnología de la información (1.899.000 dólares). Dichas reducciones resultan parcialmente contrarrestadas por los aumentos de necesidades para los Voluntarios de las Naciones Unidas (2.403.600 dólares) y transporte aéreo (3.004.000 dólares).

19. El proyecto de presupuesto prevé créditos para el despliegue previsto de 34 observadores militares, 1.280 efectivos de la policía de las Naciones Unidas (790 oficiales de policía y 490 efectivos de unidades de policía constituidas), 428 funcionarios de contratación internacional (incluidas 7 plazas de personal temporario general), 1.021 funcionarios de contratación nacional (incluidas 10 plazas de personal temporario general) y 211 Voluntarios de las Naciones Unidas.

20. El proyecto de presupuesto refleja un aumento neto de 18 funcionarios de contratación nacional (incluidas 7 plazas de personal temporario general) y 35 Voluntarios de las Naciones Unidas y una disminución neta de 325 efectivos de la policía de las Naciones Unidas (255 oficiales de policía y 70 efectivos de unidades de policía constituidas) y 41 funcionarios de contratación internacional. Los aumentos se producen principalmente en la Oficina de Apoyo a la Gobernanza, en tanto hay disminuciones concomitantes en los componentes del sector de la seguridad y de apoyo.

1. Personal militar y de policía

<i>Categoría</i>	<i>Puestos autorizados 2010/11^a</i>	<i>Puestos propuestos 2011/12</i>	<i>Diferencia</i>
Observadores militares	34	34	–
Policía de las Naciones Unidas	1 045	790	(255)
Unidades de policía constituidas	560	490	(70)

^a Representa la dotación máxima autorizada para el período.

21. Las necesidades estimadas para el personal militar y de policía para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 ascienden a 55.570.100 dólares, lo que refleja una disminución de 9.130.400 dólares, el 14,1% , respecto de la consignación para el período 2010/11.

22. La disminución de necesidades propuesta obedece principalmente a las reducciones previstas de agentes de policía de las Naciones Unidas, de 1.045 a 790, y de los efectivos de las unidades de policía constituidas, de 560 a 490, lo que da lugar a una disminución en las necesidades de dietas por misión, que resulta parcialmente contrarrestada por un 0% de factor de vacantes en comparación con el 5% existente el año anterior en la policía de las Naciones Unidas; una disminución en los gastos de viaje de emplazamiento en razón de haberse reducido los precios de los pasajes aéreos; y una disminución en los gastos de flete y despliegue de equipo de propiedad de los contingentes a raíz de la decisión de repatriar a dos secciones de las unidades de policía constituidas, en lugar de una unidad completa, pero manteniendo el equipo de su propiedad en la zona de la Misión. Esto, a su vez, resultó parcialmente contrarrestado por el aumento de las necesidades en concepto del equipo de propiedad de los contingentes que permaneció en la zona de la Misión.

2. Personal civil

<i>Categoría</i>	<i>Puestos aprobados 2010/11</i>	<i>Puestos propuestos 2011/12</i>	<i>Diferencia</i>
Personal de contratación internacional	462	421	(41)
Personal de contratación nacional	1 000	1 011	11
Voluntarios de las Naciones Unidas	176	211	35
Plazas temporarias	10	17	7
Total	1 648	1 660	12

23. Las necesidades de recursos estimadas para el personal civil para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 ascienden a 90.262.100 dólares, lo que representa un aumento de 2.541.100 dólares, o del 2,9%, respecto de la consignación correspondiente para 2010/11. En cada rubro, el aumento de las necesidades obedece principalmente a lo siguiente:

a) Personal de contratación internacional (339.100 dólares): una reducción de 41 puestos, que comprende la eliminación de 9 puestos/plazas tras la revisión de la estructura de dotación de personal; la eliminación de 15 puestos/plazas y la conversión de 17 puestos del Servicio Móvil al Cuadro de Servicios Generales a fin de compensar el costo de la armonización con arreglo a la resolución 65/248 de la Asamblea General; todo ello contrarrestado por un aumento en los gastos comunes de personal, que era del 76% de los sueldos netos en 2010/11 y pasará a ser del 85,2% en 2011/12, y contrarrestado también por una reducción en la tasa de vacantes del 17% en 2010/11 al 15% en el proyecto de presupuesto;

b) Personal de contratación nacional (224.900 dólares): un aumento en los sueldos del personal nacional en vigor a partir de febrero de 2010; la creación de 4

puestos de oficiales nacionales y 2 puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional; la conversión de 17 puestos del Servicio Móvil a puestos del Cuadro de Servicios Generales como consecuencia de la armonización de las condiciones de servicio con arreglo a la resolución 65/248 de la Asamblea General; lo cual resulta parcialmente contrarrestado por la eliminación de 1 puesto de oficial nacional y 11 puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional debido a que la Misión pasará a la fase de liquidación;

c) Voluntarios de las Naciones Unidas (2.403.600 dólares): la contratación adicional de 35 Voluntarios de las Naciones Unidas, de los cuales 29 prestarán apoyo durante las elecciones parlamentarias y presidenciales de 2012; un crédito para viajes con fines de descanso y recuperación como consecuencia de la armonización de las condiciones de servicio con arreglo a la resolución 65/248 de la Asamblea General; lo cual resultaría parcialmente compensado con un aumento en la tasa de vacantes del 12% al 20%;

d) Personal temporario general (251.700 dólares): la creación de 5 puestos de oficial nacional y 2 puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional a fin de prestar apoyo a la celebración de las elecciones parlamentarias y presidenciales de 2012, así como un aumento en los sueldos del personal de contratación nacional en vigor a partir de febrero de 2010.

Recomendaciones en relación con puestos

24. El Secretario General propone un aumento neto general de 12 puestos y plazas para la UNMIT, resultante del incremento neto de 18 puestos y plazas de contratación nacional y 35 plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas, compensado con una disminución neta de 41 puestos y plazas de contratación internacional. La disminución general neta de 41 puestos y plazas sería el resultado de la eliminación propuesta de 24 puestos y plazas de contratación internacional y la conversión de 17 puestos del Servicio Móvil a puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional. El Secretario General propone también la reclasificación de 4 puestos y la redistribución/reasignación de 12 puestos/plazas, así como la eliminación de 36 puestos/plazas de contratación internacional y nacional. Según el Secretario General, la eliminación propuesta de 15 puestos de contratación internacional y la conversión de 17 puestos del Servicio Móvil al Cuadro de Servicios Generales habrá de compensar los costos adicionales previstos en concepto de sueldos del personal de contratación internacional y las prestaciones resultantes de la armonización de las condiciones de servicio con arreglo a la resolución 65/248 de la Asamblea General. **Las opiniones y observaciones de la Comisión Consultiva sobre la aplicación de la resolución 65/248 de la Asamblea General figurarán en el contexto de su informe general sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/65/743).**

Puestos nuevos

25. El Secretario General propone la creación de los siguientes puestos (el desglose detallado de las propuestas figura en el anexo II):

a) En la Sección de Asuntos Jurídicos (dirección y gestión ejecutivas): un puesto de Voluntario de las Naciones Unidas, cuyo titular actuará como Oficial Jurídico Adjunto para llevar a cabo proyectos relacionados con la distribución a los

distritos y subdistritos de las leyes nacionales (en forma impresa y en disco compacto) y proporcionar la asistencia técnica conexas (A/65/746, párr. 26);

b) En la Oficina de Comunicaciones e Información Pública (componente 1, Proceso político): un puesto de Voluntario de las Naciones Unidas mediante la conversión de un puesto de Oficial Adjunto de Información Pública de categoría P-2, para realizar actividades de divulgación a la comunidad a fin de apoyar la celebración de las elecciones, la transición de la Misión y el desarrollo de la capacidad del personal nacional (A/65/746, párr. 30);

c) En la Sección de Apoyo al Sector de la Seguridad (componente 2, Sector de la seguridad y estado de derecho): cuatro puestos de oficial nacional para compensar la eliminación de dos puestos de personal internacional y asegurar la continuidad de la reforma del sector de la seguridad más allá de 2011/12 (A/65/746, párr. 40);

d) En la Oficina de Apoyo a la Gobernanza Democrática (componente 3, Gobernanza, desarrollo y coordinación de asuntos humanitarios): 37 plazas temporarias (1 Asesor Jurídico Electoral de categoría P-3, 5 puestos de oficial nacional (1 Oficial de Información Pública, 1 Oficial de Traducción y 3 oficiales de Gobernanza de Distrito), 2 puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional (1 Chófer y 1 Auxiliar Administrativo), y 29 puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas para aumentar la dotación del equipo de apoyo electoral de las Naciones Unidas para las elecciones nacionales presidenciales y parlamentarias previstas para 2012. Los puestos adicionales se asignarían a las oficinas de la Secretaría Técnica de Administración Electoral y la Comisión Electoral Nacional, que son los dos principales órganos de gestión electoral del Gobierno de Timor-Leste, con objeto de consolidar la asistencia en las esferas descritas en el párrafo 17 *supra* (A/65/746, párr. 51);

e) En la Sección de Apoyo a la Administración de Justicia (componente 3, Gobernanza, desarrollo y coordinación de asuntos humanitarios): un puesto de Voluntario de las Naciones Unidas, cuyo titular actuaría como Oficial Adjunto de Asuntos Judiciales para facilitar la prestación eficaz de apoyo a las autoridades de Timor-Leste en la aplicación de las recomendaciones resultantes de la evaluación amplia e independiente de las necesidades y del Plan Estratégico para el Sector de la Justicia del Gobierno (A/65/743, párr. 53);

f) En la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión (Componente 4, Apoyo a la Misión): un puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional de Auxiliar Administrativo que prestará apoyo administrativo a la Oficina de Apoyo a los Voluntarios de las Naciones Unidas tal como se acordó en el intercambio de cartas entre el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la sede de los Voluntarios de las Naciones Unidas en Bonn (Alemania) (A/65/743, párr. 60);

g) En la Sección de Servicios Administrativos (componente 4, Apoyo a la Misión): tres puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas, cuyos titulares trabajarán como profesores de inglés en el Centro Integrado de Capacitación de la Misión a fin de aumentar su capacidad para impartir efectivamente clases de inglés a todo el personal nacional en 18 emplazamientos de la Misión (A/65/743, párr. 65);

h) En la Sección de Servicios Médicos (componente 4, Apoyo a la Misión): un puesto de Técnico de Laboratorio, del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional, para gestionar apropiadamente el inventario de suministros y

reactivos de laboratorio, lo cual es fundamental para proporcionar a la Misión servicios de laboratorio las 24 horas del día (A/65/743, párr. 70).

La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto no tiene objeción a las propuestas del Secretario General.

Reclasificaciones

26. El Secretario General propone las cuatro reclasificaciones que se indican a continuación:

a) Reclasificación de un puesto de categoría P-3 de Oficial de Seguridad contra Incendios en la Sección de Seguridad (componente 4, Apoyo a la Misión) a un puesto del Servicio Móvil debido a la dificultad de contratar candidatos del Cuadro Orgánico (A/65/746, párr. 57);

b) Reclasificación de un puesto de categoría P-2 de Oficial Auxiliar de Viajes en la Sección de Servicios Generales (componente 4, Apoyo a la Misión) a un puesto de categoría P-3 de Oficial de Viajes a fin de alinear mejor la categoría del puesto con las tareas del titular como Jefe de la Dependencia de Viajes (A/65/746, párr. 67);

c) Reclasificación de dos puestos del Servicio Móvil de Auxiliar de Transportes en la Sección de Transportes (componente 4, Apoyo a la Misión) a dos puestos de Oficial de Transportes a fin de aumentar la capacidad de supervisión de las dos nuevas dependencias recientemente establecidas, la Dependencia de Apoyo Regional y la Dependencia de Operaciones. La reclasificación de ambos puestos no tendrá consecuencias para el presupuesto (A/65/746, párrs. 76 y 77).

La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto no tiene objeción a las propuestas del Secretario General.

Redistribuciones/reasignaciones

27. El Secretario General propone un total de 12 redistribuciones/reasignaciones, según se indica a continuación (el desglose detallado de las propuestas figura en el anexo II):

a) Reasignación de dos puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional de la Oficina del Representante Especial del Secretario General (dirección y gestión ejecutivas) al Centro Integrado de Capacitación de la Misión (A/65/476, párr. 24);

b) Reasignación de un puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional de la Oficina del Jefe de Policía (componente 2, Sector de la seguridad y estado de derecho) al Centro Integrado de Capacitación de la Misión bajo la autoridad de la Oficina del Jefe de Servicios Administrativos (A/65/476, párr. 42);

c) Reasignación de un puesto de categoría P-3 de Oficial de Seguridad contra Incendios de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión (componente 4, Apoyo a la Misión) a la Sección de Seguridad (A/65/746, párr. 59);

d) Redistribución de cinco puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional de Auxiliar de Seguridad contra Incendios de la Oficina del

Jefe de Apoyo a la Misión (componente 4, Apoyo a la Misión) a la Sección de Seguridad (A/65/746, párr. 59);

e) Reasignación de un puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional de Auxiliar Administrativo de la Oficina del Jefe de Servicios Integrados de Apoyo (componente 4, Apoyo a la Misión) a la Oficina del Jefe de Servicios Integrados de Apoyo a fin de reforzar la plantilla del Centro Integrado de Capacitación de la Misión (A/65/746, párr. 71);

f) Reasignación de un puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional de Auxiliar de Recepción e Inspección de la Sección de Administración de Bienes (componente 4, Apoyo a la Misión) a la Oficina de Apoyo a los Voluntarios de las Naciones Unidas en la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión (A/65/746, párr. 80);

g) Reasignación de un puesto de Voluntario de las Naciones Unidas de la Dependencia de Sistemas de Información Geográfica (componente 4, Apoyo a la Misión) a la Sección de Aviación (A/65/746, párr. 82).

La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto no tiene objeción a las propuestas del Secretario General.

3. Gastos operacionales

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Fondos asignados 2010/2011</i>	<i>Gastos propuestos 2011/12</i>	<i>Diferencia</i>
53 590 100	50 912 600	(2 977 500)

28. Las estimaciones de gastos operacionales para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 ascienden a 50.912.600 dólares, lo que representa una disminución de 2.977.500 dólares, es decir, del 5,5%, respecto de los fondos asignados para el ejercicio 2010/11.

Viajes oficiales

29. Las necesidades estimadas de gastos para viajes oficiales para el ejercicio 2011/12 ascienden a 4.803.700 dólares, lo que representa un aumento de 529.600 dólares, es decir, del 12,4%, respecto de los fondos asignados para el período anterior. Según el Secretario General, el aumento de los fondos necesarios se puede atribuir principalmente a lo siguiente:

a) El aumento de la partida para viajes de capacitación como parte del proyecto de fomento de la capacidad del personal de contratación nacional (véase párr. 35 *infra*);

b) Nuevas necesidades de recursos solicitadas para cubrir el aumento de los viajes dentro de la zona de la Misión en apoyo de las elecciones parlamentarias y presidenciales de 2012. En respuesta a su solicitud, se proporcionó a la Comisión Consultiva un análisis detallado de las necesidades de 736.536 dólares previstas para viajes en relación con las elecciones (véase el anexo III).

30. La Comisión Consultiva toma nota de que durante el período de ejecución de 2009/10, la disminución de los gastos en viajes oficiales (véase párr. 6 e) *supra*) se

debió principalmente al control cuidadoso que se hizo de los viajes de la Misión y al aplazamiento de algunos viajes previstos para capacitación fuera de la zona de la Misión por dificultades relacionadas con la capacidad de personal. **La Comisión Consultiva elogia los esfuerzos hechos por la Misión para limitar los gastos de viaje y confía en que esos esfuerzos continuarán.**

Transporte aéreo

31. Las necesidades estimadas para transporte aéreo para el período 2011/12 ascienden a 20.513.500 dólares, lo que representa un aumento de 3.004.000 dólares, es decir, del 17,2%, respecto de los recursos asignados para el período anterior. En su informe, el Secretario General atribuye el aumento al alza de los costos de los nuevos contratos de helicópteros y aviones, así como a gastos fijos adicionales por concepto de retiro, emplazamiento y pintura de las aeronaves con arreglo al nuevo contrato. Además, se prevé que el aumento del número total de horas de vuelo para dar apoyo a las elecciones parlamentarias y presidenciales de 2012 y el mayor costo del combustible por litro han de contribuir al aumento de las necesidades.

Comunicaciones

32. Las necesidades estimadas para comunicaciones en el período 2011/12 ascienden a 4.217.000 dólares, lo que representa una disminución de 1.985.200 dólares, es decir, del 32%, respecto de la consignación para el período anterior. Esta disminución puede atribuirse principalmente a que se hicieron menos compras de equipo y hubo menor necesidad de servicios de apoyo de las comunicaciones como preparación para la reducción gradual de las actividades de la Misión. La Comisión Consultiva observa que durante el período de ejecución de 2009/10, la disminución de las necesidades (véase párr. 6 h) *supra*) obedeció en parte a que hubo menos gastos en actividades de información pública a causa de las demoras en la contratación del personal necesario. **Preocupan a la Comisión Consultiva los efectos que las demoras en la contratación pueden tener en la ejecución de las actividades en materia de información pública previstas en el mandato de la Misión y la Comisión confía en que se hayan tomado las medidas correctivas necesarias.**

Otros asuntos

Aumento de la eficiencia e iniciativas ecológicas

33. La información respecto del aumento de la eficiencia aparece en la sección II.C del proyecto de presupuesto e incluye iniciativas tales como reducir el consumo de combustible fijando en 24°C la temperatura de los acondicionadores de aire de los locales de la Misión, y aprovechar al máximo la capacidad de los helicópteros a fin de reducir las horas de vuelo. En el informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente a 2009/10 (A/65/687), el Secretario General pone de relieve las buenas prácticas en materia de gestión ecológica, tales como la de reducir el uso de papel y suministros de oficina mediante un sistema de encargo mensual de material por correo electrónico, la conservación del papel desmenuzado para convertirlo en briquetas combustibles y la adopción de una sesión informativa sobre la ecología en la capacitación inicial del personal. En respuesta a su pregunta se informó a la Comisión Consultiva de que las misiones compartían todas las buenas prácticas de gestión del medio ambiente mediante coordinadores de cuestiones del medio

ambiente, utilizando una serie de prácticas comunes basadas en Internet y reforzadas por correo electrónico. **La Comisión Consultiva acoge complacida esas iniciativas y opina que esos esfuerzos deberían intensificarse.**

Capacitación

<i>Categoría</i>	<i>Cifras estimadas</i>
Consultores	
Capacitación de consultores	383,3
Viajes oficiales	
Viajes oficiales para la capacitación	1 994,0
Otros suministros, servicios y equipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	885,7
Total	3 263,0

34. La información sobre las necesidades estimadas para capacitación para el período 2011/12 aparece en la sección II.F del informe del Secretario General sobre el proyecto de presupuesto. En las necesidades se ha previsto una disminución del número de funcionarios internacionales y de personal de policía que recibirán entrenamiento y un aumento significativo del número de funcionarios de contratación nacional que recibirán capacitación. En respuesta a su pregunta, la Comisión Consultiva fue informada de que la base de esta iniciativa era el proyecto de fomento de la capacidad del personal de capacitación nacional, que se explica en más detalle en el párrafo 35 *infra*. **La Comisión Consultiva encara la cuestión de la capacitación de las misiones de mantenimiento de la paz en el contexto de su informe general sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/65/743).**

Proyecto de fomento de la capacidad del personal de contratación nacional

35. El Secretario General señala que el proyecto se inició a principios de 2010 como componente esencial del plan general de transición de la Misión, e incluye a todo el personal de contratación nacional que recibe capacitación tanto en la zona de la misión (a cargo de funcionarios y consultores en capacitación) como de fuentes externas. En el examen correspondiente al período 2011/12 se hará hincapié en la certificación del personal de contratación nacional por instituciones externas de capacitación y en el desarrollo de aptitudes para facilitar su integración en el mercado de empleo público y privado una vez que se liquide la Misión. Entre las principales esferas de capacitación cabe mencionar administración, presupuesto y finanzas, desarrollo, transporte aéreo, liderazgo y fomento de la capacidad de administración y organización. La estrategia también prevé reforzar la dotación de personal del Centro Integrado de Capacitación de las Misiones, como lo explicó el Secretario General en sus propuestas de dotación de personal para 2011/12 (A/65/746, párr. 64), y encara el marcado aumento de las necesidades de viajes oficiales, consultores y honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación, como se indica en el cuadro que precede al párrafo 34 *supra*. El aumento de las necesidades de viajes oficiales se propone para facilitar los viajes de

funcionarios de fuera de la Misión en apoyo de la capacitación (véase párr. 29 *supra*). Las necesidades propuestas para consultores ascienden a 383.300 dólares, un aumento de 242.800 dólares, es decir, del 172,8%, respecto de la consignación del período precedente. El Secretario General ha dicho que la utilización de consultores externos es necesaria no solo para organizar cursos de capacitación, sino también para la certificación profesional de la competencia adquirida por los capacitados, y su costo es considerablemente menor que el de enviar al personal al extranjero para recibir capacitación. Los detalles sobre el número de participantes en la capacitación y los recursos de personal del Centro Integrado de Capacitación de las Misiones aparecen en el anexo IV del presente informe. **La Comisión Consultiva apoya los esfuerzos de la Misión por fomentar la capacidad del personal de contratación nacional, pero recomienda que, en la medida de lo posible, la capacitación se efectúe de manera de minimizar los gastos relacionados con consultores y viajes.**

Junta de Auditores

36. Las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores respecto del período 2008/09 (A/64/5 (Vol. II)) aparecen en la sección V.C del proyecto de presupuesto. A solicitud de la Comisión Consultiva, esta recibió actualizaciones sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta sobre el ejercicio 2009/10 (A/65/5 (Vol. II)), como se esboza más adelante.

37. Con respecto a la verificación física de los bienes no fungibles, la Comisión Consultiva fue informada de que los bienes clasificados como “no encontrados” habían disminuido de 396 artículos, con un valor de inventario de 837.728 dólares, al 1 de julio de 2010, a 223 artículos, con un valor de inventario de 475.368 dólares, al 16 de noviembre de 2010. Al 17 de febrero de 2011, esa cifra había disminuido a 132 artículos. **La Comisión Consultiva toma nota de los progresos hechos en la verificación de los bienes no fungibles y confía en que se llegará a una verificación del 100%.**

38. Con respecto de la demora en el paso a pérdidas y ganancias y la enajenación de bienes, se informó a la Comisión Consultiva de que el grupo de trabajo de actividades previas a la liquidación de la UNMIT había comenzado a examinar la metodología de la enajenación con miras a refinar el calendario de la enajenación de bienes y la disposición rápida de los bienes pasados a pérdidas y ganancias. **La Comisión espera que la Misión informe sobre los resultados de la labor del grupo de trabajo en el contexto del próximo informe sobre la ejecución.**

39. En relación con la recomendación de que se establecieran procesos de evaluación de las actividades de los vendedores, se informó a la Comisión Consultiva de que la Misión había establecido una lista de control de las transacciones de adquisición con una sección dedicada a la información sobre la actuación de los proveedores, con arreglo a la cual los funcionarios solicitantes debían proporcionar un informe sobre la actuación de los proveedores para cada adquisición. **La Comisión toma nota de la iniciativa de aumentar la supervisión de los proveedores y alienta a la Misión a que logre la aplicación plena de la lista de verificación.**

V. Conclusión

40. Las medidas que ha de adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la UNMIT para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 aparecen en el párrafo 66 del programa del informe sobre la ejecución (A/65/687). **La Comisión Consultiva recomienda que el saldo no utilizado de 14.820.600 dólares, así como otros ajustes e ingresos por un monto de 2.974.900 dólares, se acrediten a los Estados Miembros.**

41. Las medidas que ha de adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la UNMIT para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 aparecen en el párrafo 108 del proyecto de presupuesto (A/65/746). **Con sujeción a los comentarios y las observaciones que aparecen en los párrafos precedentes, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General consigne una cifra de 196.744.800 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión en el periodo de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012, y que, en caso de que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la Misión, se prorratee la cifra de 196.744.800 dólares a una tasa mensual de 16.395.400 dólares.**

Documentación

- Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/65/687)
- Presupuesto de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/65/746)
- Informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para el ejercicio financiero concluido el 30 de junio de 2010 (A/65/5 (Vol. II), cap. II)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (A/64/660/Add.11)
- Resolución 64/276 de la Asamblea General, relativa a la financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste
- Informe del Secretario General sobre la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (para el período comprendido entre el 21 de septiembre de 2010 y el 7 de enero de 2011) (S/2011/32)
- Resoluciones del Consejo de Seguridad 1912 (2010) y 1969 (2011)

Anexo I

Gastos corrientes y previstos de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 31 de enero de 2011			Proyectado entre el 1 de febrero y el 30 de junio de 2011				Justificación de las diferencias
	Fondos asignados (1)	Total gastos (2)	Saldos no comprometidos (3)=(1)-(2)	Gastos (4)	Total de gastos, incluidos los presupuestados (5)=(2)+(4)	Saldos no comprometidos estimados al 30 de junio de 2011 (6)=(1)-(5)	Diferencia (porcentaje) (7)=(6)÷(1)	
Personal militar y de policía								
Observadores militares	1 680,2	973,6	706,6	629,2	1 602,8	77,4	4,6	
Efectivos militares	–	–	–	–	–	–	–	
Policía de las Naciones Unidas	46 202,5	25 085,2	21 117,3	17 333,1	42 418,3	3 784,2	8,2	La disminución de las necesidades proyectadas obedece en parte a una tasa de vacantes del 13%, en comparación con el 5% que se había presupuestado, y a economías logradas por la utilización de vuelos contratados para la rotación de las unidades de policía constituidas cuando fue posible
Unidades de policía constituidas	16 817,8	8 146,6	8 671,2	7 404,2	15 550,8	1 267,0	7,5	La disminución de las necesidades proyectadas obedece en parte a una tasa de vacantes del 6% en comparación con el 0% presupuestado y a la no repatriación de equipo de propiedad de los contingentes, que disminuyó los gastos de flete en 925.000 dólares
Subtotal	64 700,5	34 205,4	30 495,1	25 366,5	59 571,9	5 128,6	7,9	
Personal civil								
Personal de contratación internacional	68 601,7	36 729,3	31 872,4	28 377,0	65 106,3	3 495,4	5,1	La disminución de las necesidades proyectadas obedece a una tasa de vacantes proyectadas del 19%, en comparación con el 17% que se había presupuestado

	Periodo comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 31 de enero de 2011			Proyectado entre el 1 de febrero y el 30 de junio de 2011				Justificación de las diferencias
	Fondos asignados	Total gastos	Saldos no comprometidos	Gastos	Total de gastos, incluidos los presupuestados	Saldos no comprometidos estimados al 30 de junio de 2011	Diferencia (porcentaje)	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(2)+(4)	(6)=(1)-(5)	(7)=(6)÷(1)	
Personal de contratación nacional	9 674,1	5 720,2	3 953,9	4 251,3	9 971,5	(297,4)	(3,1)	El aumento de las necesidades proyectadas obedece principalmente a una tasa de vacantes proyectada del 8% en comparación con el 10% que se había presupuestado, así como al aumento de sueldos efectivo a partir del 1 de febrero de 2010
Voluntarios de las Naciones Unidas	7 858,8	4 274,6	3 584,2	3 260,0	7 534,6	324,2	4,1	La disminución de las necesidades proyectadas obedece en parte a que, como todos los voluntarios de las Naciones Unidas ya están en el terreno, los gastos previos a la partida insumieron una suma menor. Esto quedó parcialmente contrarrestado por una menor tasa de vacantes proyectada del 3%, en comparación con el 12% presupuestado
Personal temporario general	1 586,4	338,6	1 247,8	276,0	614,6	971,8	61,3	La disminución de las necesidades proyectadas obedece a una tasa de vacantes proyectada del 19%, en comparación con el 10% presupuestado
Subtotal	87 721,0	47 062,7	40 658,3	36 164,3	83 227,0	4 494,0	5,1	
Gastos operacionales								
Personal proporcionado por los gobiernos	—	—	—	—	—	—	—	
Observadores electorales civiles	—	—	—	—	—	—	—	
Consultores	140,5	79,8	60,7	60,0	139,8	0,7	0,5	
Viajes oficiales	4 274,1	1 644,1	2 639,0	1 808,0	3 452,1	822,0	19,2	La disminución de las necesidades proyectadas obedece a que se han aplazado algunos viajes oficiales. Además, los viajes para consultas médicas en Darwin (Australia) se han presupuestado en la partida correspondiente a viajes oficiales,

	Periodo comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 31 de enero de 2011			Proyectado entre el 1 de febrero y el 30 de junio de 2011				Justificación de las diferencias
	Fondos asignados	Total gastos	Saldos no comprometidos	Gastos	Total de gastos, incluidos los presupuestados	Saldos no comprometidos estimados al 30 de junio de 2011	Diferencia (porcentaje)	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(2)+(4)	(6)=(1)-(5)	(7)=(6)÷(1)	
Instalaciones e infraestructura	13 684,8	8 766,5	4 918,3	3 717,0	12 483,5	1 201,3	8,8	pero los gastos efectuados se han cargado a servicios médicos y no a viajes oficiales, porque esos gastos corresponden a la categoría de servicios médicos
Transporte terrestre	2 536,4	2 247,3	289,1	572,1	2 819,4	(283,0)	(11,2)	La disminución de las necesidades proyectadas obedece a que en algunas ubicaciones se prevé utilizar los servicios de limpieza según sea necesario, y a que se ha utilizado un contrato global para la adquisición de materiales de limpieza. Además, la disminución de los gastos abarca la reducción prevista del consumo de suministros de papel y útiles de oficina atribuible a la campaña ecológica de la Misión
Transporte aéreo	17 509,5	13 624,9	3 884,6	4 230,3	17 855,2	(345,7)	(2,0)	El aumento de las necesidades proyectadas obedece a la adquisición de un nuevo automóvil para la oficina de Darwin y de repuestos para vehículos que no estaban previstos en el presupuesto. Además, ha aumentado el costo del combustible, lo cual a su vez ha aumentado los gastos de gasolina, aceite y lubricantes
Transporte naval	—	—	—	—	—	—	—	El aumento de las necesidades en esta partida obedece al mayor costo de los servicios de tierra en el aeropuerto de Darwin y al aumento del precio del combustible
Comunicaciones	6 202,2	3 271,6	2 930,6	2 090,0	5 361,6	840,6	13,6	La disminución de las necesidades proyectadas obedece a la transferencia de equipo y material fungible de otras misiones a un costo que abarca únicamente el flete

	Periodo comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 31 de enero de 2011			Proyectado entre el 1 de febrero y el 30 de junio de 2011				Justificación de las diferencias
	Fondos asignados	Total gastos	Saldos no comprometidos	Gastos	Total de gastos, incluidos los presupuestados	Saldos no comprometidos estimados al 30 de junio de 2011	Diferencia (porcentaje)	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(2)+(4)	(6)=(1)-(5)	(7)=(6)÷(1)	
Tecnología de la información	4 747,6	1 873,8	2 873,8	1 598,2	3 472,0	1 275,6	26,9	La disminución de las necesidades proyectadas obedece a la transferencia de equipo y material fungible de otras misiones a un costo que abarca únicamente el flete
Gastos médicos	1 405,2	860,2	545,0	498,8	1 359,0	46,2	3,3	
Equipo especial	394,2	133,2	261,0	261,0	394,2	—	—	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2 995,6	852,8	2 142,8	1 561,2	2 414,0	581,6	19,4	La disminución de las necesidades proyectadas obedece a menores gastos de capacitación y a que la mayoría de las actividades de capacitación hechas hasta la fecha no incluían honorarios de capacitación. Además, hubo menores gastos en la partida de gastos varios y menores gastos en suscripciones
Proyectos de efecto rápido	—	—	—	—	—	—	—	
Subtotal	53 890,1	33 354,2	20 535,9	16 396,7	49 750,9	4 139,2	7,7	
Recursos necesarios (cifras brutas)	206 311,6	114 622,3	91 689,3	77 927,4	192 549,7	13 761,9	6,7	
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	9 474,6	5 261,4	4 213,2	3 725,0	8 986,4	488,2	5,2	
Recursos necesarios (cifras netas)	196 837,0	109 360,9	87 476,1	74 202,4	183 563,3	13 273,7	6,7	
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—	—	—	—	
Total de recursos necesarios	206 311,6	114 622,3	91 689,3	77 927,4	192 549,7	13 761,9	6,7	

Anexo II

Resumen de los cambios de dotación de personal propuestos para la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste para el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio de 2012

<i>Oficina/Sección/Dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
Dirección y gestión ejecutivas			
Oficina del Representante Especial del Secretario General	-2	SGN	Reasignación de puestos de Asistente Administrativo a la Oficina del Jefe de Servicios Administrativos del Centro de Capacitación de la Misión Integrada
Subtotal	-2		
Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General en el sector de seguridad y estado de derecho	-1	SM	Conversión de un puesto de Asistente Administrativo a un puesto de Servicios Generales de contratación nacional
	+1	SGN	Establecimiento de un puesto de Servicios Generales de contratación nacional por conversión de un puesto de Servicio Móvil
Subtotal	-		
Oficina de Asuntos Políticos	+1	VNU	Establecimiento de un puesto de Oficial Jurídico Adjunto
Subtotal	+1		
Componente 1: proceso político			
Oficina de Comunicaciones e Información Pública	-1	P-2	Conversión de un Oficial de Información Pública Adjunto a un puesto de Voluntario de las Naciones Unidas
	+1	VNU	Establecimiento de un puesto de Voluntario de las Naciones Unidas por conversión de un puesto de P-2
Subtotal	-		
Componente 2: sector de seguridad y estado de derecho			
Sección de Apoyo al Sector de Seguridad	-1	P-5	Supresión de un puesto de Oficial Superior de Reforma del Sector de la Seguridad
	-1	P-4	Supresión de un puesto de Oficial de Reforma del Sector de la Seguridad
	+4	ON	Establecimiento de puestos de Oficial de Reforma del Sector de Seguridad en relación con la supresión de un puesto de P-5 y uno de P-4
Subtotal	+2		

<i>Oficina/Sección/Dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
Oficina del Comisionado de Policía	-1	SGN	Reasignación de un puesto de Asistente de Idiomas a la Oficina del Jefe de Servicios Administrativos del Centro integrado de Capacitación de la Misión
	-1	SM	Conversión del puesto de Auxiliar de Registro a un puesto de Servicios Generales
	-10	SGN	Supresión de los puestos de Auxiliar de Idiomas
	+1	SGN	Establecimiento de un puesto de Servicios Generales por conversión de un puesto del Servicio Móvil
Subtotal	-11		
Equipo de Investigación de Delitos Graves	-1	P-3	Supresión del puesto de Oficial de Gestión de la Información
Subtotal	-1		
Componente 3: gobernanza, desarrollo y coordinación de asuntos humanitarios			
Oficina de Gobernanza Democrática (apoyo electoral)	+1	P-3	Establecimiento de un puesto de Asesor Jurídico para las elecciones en la categoría de personal temporario general
	+5	ON	Establecimiento de un puesto de Oficial de Información Pública, uno de Oficial Traductor y tres puestos de Oficial de Gobernanza del distrito en la partida de personal temporario general
	+2	SGN	Establecimiento de puestos de Conductor y Asistente Administrativo en la partida de personal temporario general
	+29	VNU	Establecimiento de puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas para apoyo electoral
Subtotal	+37		
Sección de Apoyo a la Administración de Justicia	-1	SM	Conversión de un puesto de Asistente Administrativo a un puesto de Servicios Generales de contratación nacional
	+1	SGN	Establecimiento de un puesto de Servicios Generales por conversión de un puesto del Servicio Móvil
	+1	VNU	Establecimiento de un puesto de Oficial Auxiliar de Asuntos Judiciales
Subtotal	+1		
Componente 4: apoyo			
Oficina del Jefe de la División de Apoyo a la Misión	-1	P-3	Reasignación de un puesto de Oficial de Prevención de Incendios a la Sección de Seguridad
	-1	SM	Supresión del puesto de Oficial de Prevención de Incendios
	+1	SGN	Reasignación de un puesto de Asistente Administrativo de la Sección de Administración de Bienes

<i>Oficina/Sección/Dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
	-5	SGN	Reasignación de puestos de Oficial de Prevención de Incendios a la Sección de Seguridad
	+1	SGN	Establecimiento de un puesto de Asistente Administrativo
Subtotal	-5		
Oficina del Jefe de Servicios Integrados de Apoyo	-1	SGN	Reasignación de un puesto de Asistente Administrativo a la Oficina del Jefe de Servicios Administrativos
	-1	P-3	Supresión de un puesto de Oficial Administrativo
Subtotal	-2		
Jefe de la Oficina Administrativa Regional	-1	P-3	Supresión de un puesto de Oficial Administrativo
	-1	SM	Conversión de un puesto de Asistente Administrativo a un puesto de Servicios Generales de contratación nacional
	+1	SGN	Establecimiento de un puesto de Servicios Generales de contratación nacional por conversión de un puesto del Servicio Móvil
Subtotal	-1		
Sección de Servicios Generales	-1	P-3	Supresión del puesto de Oficial de Reclamaciones
	+1	P-3	Reclasificación del puesto de Oficial de Viajes de P-2 a P-3
	-1	P-2	Reclasificación del puesto de Adjunto de Viajes al puesto de Oficial de Viajes de categoría P-3
Subtotal	-1		
Sección de Seguridad	+1	P-3	Redistribución del puesto de Oficial de Prevención de Incendios de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión
	+5	SGN	Redistribución de los puestos de Auxiliar de Prevención de Incendios de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión
	-2	P-3	Supresión de puestos de Oficial de Seguridad
	-1	P-3	Reclasificación del Oficial de Prevención de Incendios a un puesto de Servicio Móvil
	+1	SM	Reclasificación de un puesto de Servicio Móvil a un puesto de Servicios Generales de contratación nacional
	-1	ON	Supresión del puesto de Oficial de Seguridad
	-1	SGN	Supresión del puesto de Auxiliar de Seguridad
Subtotal	+2		

<i>Oficina/Sección/Dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
Oficina de Conducta y Disciplina	-1	P-4	Supresión del puesto de Oficial de Conducta y Disciplina, que era parte del personal temporario general
Subtotal	-1		
Oficina del Jefe de Servicios Administrativos	+4	SGN	Reasignación de dos puestos de Auxiliar Administrativo de la Oficina del Representante Especial del Secretario General, 1 puesto de Oficial de Idiomas de la Oficina del Comisionado de Policía y un puesto de Auxiliar Administrativo de la Oficina del Jefe de Servicios Integrados de Apoyo
	-1	SM	Supresión del puesto de Traductor
	-1	SM	Conversión del puesto de Auxiliar de Capacitación a un puesto de Servicios Generales de contratación nacional
	+1	SGN	Establecimiento de un puesto de Servicios Generales de contratación nacional por conversión de un puesto del Servicio Móvil
	+3	VNU	Establecimiento de puestos de Profesor de Inglés
Subtotal	+6		
Sección de Recursos Humanos	-1	P-3	Supresión del puesto de Oficial de Recursos Humanos
	-2	SM	Conversión de puestos de Asistente Administrativo y Asistente de Recursos Humanos en puestos de Servicios Generales de contratación nacional
	+2	SGN	Establecimiento de puestos de Servicios Generales de contratación nacional por conversión de puestos del Servicio Móvil
Subtotal	-1		
Sección de Servicios Médicos	-1	SM	Supresión del puesto de Enfermero
	+1	SGN	Establecimiento de un puesto de Técnico de Laboratorio
Subtotal	-		
Dependencia de Sistemas de Información Geográfica	-1	VNU	Reasignación de un puesto de Voluntario de las Naciones Unidas a la Sección de Aviación
Subtotal	-1		
Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas	-1	P-3	Supresión del puesto de Oficial de Logística
Subtotal	-1		
Sección de Adquisiciones	-1	SM	Supresión del puesto de Auxiliar de Combustible
	-2	SM	Conversión del puesto de Auxiliar de Combustible y Auxiliar de Almacén en puestos de Servicios Generales

<i>Oficina/Sección/Dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
	+2	SGN	Establecimiento de puestos de Servicios Generales de contratación nacional por conversión de puestos del servicio móvil
Subtotal	-1		
Sección de Administración de Bienes	-1	SGN	Reasignación del puesto de Auxiliar de Recepción e Inspección a la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión
	-1	SM	Supresión del puesto de Auxiliar de Enajenación de Bienes
	-1	SM	Conversión del puesto de Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventario en un puesto del Cuadro de Servicios Generales
	+1	SGN	Establecimiento de un puesto de Servicios Generales por conversión de un puesto del Servicio Móvil
Subtotal	-2		
Sección de Transporte	-1	SM	Supresión del puesto de Auxiliar de Transporte
	-1	SM	Conversión del puesto de Auxiliar de Transporte a un puesto de Servicios Generales de contratación nacional
	-	SM	Reclasificación de dos puestos de Auxiliar de Transporte en puestos de Oficial de Transporte
	+1	SGN	Establecimiento de un puesto de Servicios Generales de contratación nacional por un puesto del Servicio Móvil
Subtotal	-1		
Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información	-1	P-2	Supresión del puesto de Asociado de Sistemas de Información
	-5	SM	Supresión de dos puestos de Técnico de Redes de Área Extendida y Área Local, un puesto de Administrador de Fiscalización del Acceso, un puesto de Técnico de Radio y un puesto de Auxiliar de Tecnología de la Información
	-4	SM	Conversión de dos puestos de Auxiliar Administrativo, dos puestos de Auxiliares de Tecnología y un puesto de Técnico en Tecnología de la Información a puestos de Servicios Generales de contratación nacional
	+4	SGN	Establecimiento de puestos de Servicios Generales de contratación nacional por conversión de puestos del Servicio Móvil
Subtotal	-6		
Sección de Ingeniería	-1	SM	Supresión del puesto de Oficial de Materiales y Bienes
	-2	SM	Conversión del puesto de Auxiliar de Administración de Locales y Fiscalización de Bienes y del puesto de Auxiliar de Inventarios a puestos de Servicios Generales de contratación nacional

<i>Oficina/Sección/Dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
	+2	SGN	Establecimiento de puestos de Servicios Generales de contratación nacional por conversión de puestos de Servicio Móvil
Subtotal	-1		
Sección de Aviación	+1	VNU	Reasignación de un puesto de Voluntario de las Naciones Unidas del Departamento de Sistemas de Información Geográfica
Subtotal	+1		
Total			
Personal de contratación internacional	(41)		
Personal de contratación nacional	11		
Voluntarios de las Naciones Unidas	35		
Personal temporario general			
Puestos de contratación internacional	-		
Puestos de contratación nacional	7		
Total	12		

Abreviaturas: SGN, Servicios Generales de contratación nacional; SM, Servicio Móvil; VNU, Voluntario de las Naciones Unidas; ON, Oficial nacional.

Anexo III**Gastos de viajes relacionados con las elecciones en el proyecto de presupuesto para el bienio 2011/12**

<i>Oficina solicitante</i>	<i>Destino</i>	<i>Número de visitas de funcionarios</i>		<i>Total de viajes</i>	<i>Gastos totales de transporte por persona</i>	<i>Duración de cada viaje</i>	<i>Dietas</i>	<i>Gastos totales (dólares EE.UU.)</i>	<i>Observaciones/Producto/ Descripción</i>
		<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)=(1)x(2)</i>	<i>(4)</i>	<i>(5)</i>	<i>(6)</i>	<i>(7)=(5)x(6)x(3)</i>	
Oficina del Comisionado de Policía	Distritos	200	5	1 000	–	4	47	188 000	Orientación y asesoramiento a la policía de Timor-Leste durante las elecciones nacionales de 2012
Oficina de Gobernanza Democrática	Dili	52	24	1 248	–	3	144	539 136	Viajes de capacitación y apoyo a la gestión para las elecciones de 2011/12
Oficina de Gestión Democrática	Distritos	10	10	100	–	2	47	9 400	El personal de Dili tendrá que observar las actividades electorales, incluidas la educación cívica y educación de los votantes
Total								736 536	

Anexo IV

Capacitación de personal y dotación de personal propuestas para la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012

A. Número de participantes en comparación con períodos anteriores

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Personal militar y de policía</i>		
	<i>Efectivos 2009/10</i>	<i>Previstos 2010/11</i>	<i>Propuestos 2011/12</i>	<i>Efectivos 2009/10</i>	<i>Previstos 2010/11</i>	<i>Propuestos 2011/12</i>	<i>Efectivos 2009/10</i>	<i>Previstos 2010/11</i>	<i>Propuestos 2011/12</i>
Contratación interna	980	923	983	1 129	1 426	2 472	3 538	560	–
Contratación externa ^a	157	176	99	52	53	96	1	6	–
Total	1 137	1 099	1 082	1 181	1 479	2 568	3 539	566	–

^a Incluye la Base Logística de las Naciones Unidas y viajes fuera de la zona de la Misión.

B. Desglose de los recursos de personal y la ubicación del personal del Centro de Capacitación de la Misión Integrada

<i>Función</i>	<i>Categoría</i>	<i>Lugar de destino</i>
Oficial Jefe de capacitación	P-4	Dili
Oficial del Cuadro Orgánico de contratación nacional	ON	Dili
Auxiliar de Capacitación	SGN	Dili
Auxiliar de Capacitación	SGN	Dili
Auxiliar de Capacitación	SGN	Dili
Auxiliar de Capacitación	SGN	Maliana
Auxiliar de Capacitación	SGN	Oecussi
Auxiliar de Capacitación	SGN	Baucau
Auxiliar de Capacitación	SGN	Baucau
Auxiliar de Capacitación	SGN	Suai
Instructor (Profesor de inglés)	VNU	Dili
Oficial de capacitación	VNU	Dili
Instructor (Profesor de inglés)	VNU	Maliana
Instructor (Profesor de inglés)	VNU	Baucau
Instructor (Profesor de inglés)	VNU	Suai
Instructor (Profesor de inglés)	VNU	Oecussi

Abreviaturas: ON, Oficial nacional; SGN, Servicios Generales de contratación nacional; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.